Santiago de Cali, 19 de agosto de 2026

Señor
RODRIGO DE LOS RIOS OSPINA
Ciudad

REF: ACEPTACIÓN PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO LATIR.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y MANEJO DEL PORTAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA Y DE VALORACION ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR PARA LA VIGENCIA 2026

De conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumpliendo el término legal para la publicación del informe de evaluación que reza el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa Nuevo Latir procede a dar ***ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL*** a la propuesta por usted presentada de conformidad con lo establecido en la invitación del proceso de referencia.
En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en la invitación, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

Valor y Forma de Pago*:* La Institución Educativa Nuevo Latir pagará el valor del contrato VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 21.966.000,00) INCLUIDO EL IVA , pagará el valor del contrato en dos (02) cuotas iguales, por valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($10.983.000) la primera cuota en el mes de septiembre, y la Segunda cuota en el mes de diciembre del 2026, previa presentación de factura o documento equivalente, informe de actividades, planilla seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

DATOS DE ENTREGA Y SUPERVISOR

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL LICENCIAMIENTO DE USO Y MANEJO DEL PORTAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA Y DE VALORACION ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO LATIR PARA LA VIGENCIA 2026
.
Valor de la propuesta: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($ 21.966.000,00) INCLUIDO EL IVA.

Supervisor: será designada el funcionario ELIAS MAURICIO GONZALEZ YACUP, C.C. No 94.374.562 quien hace parte del personal de planta de la Institución Educativa.

Lugar y Plazo de ejecución: en la Institución Educativa Nuevo Latir, desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Atentamente,

HUGO ALBERTO LOZANO VALDERRAMA
Rector
IE NUEVO LATIR

Elaboró: Sonia Herrera Cáceres. – técnico operativo G-03
Revisó y aprobó: Hugo Alberto Lozano Valderrama – Rector
Archivo: Carpeta del contrato